

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 06 DE MARZO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Rol Administrativo DD.HH.	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
2	31-2019	Treinta y uno - Dos mil diecinueve	Durán Panicucci	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	1-2022	Uno - Dos mil veintidós	Máximo Parilo Vergara	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
4	58-2019	Cincuenta y ocho - Dos mil diecinueve	Fernando Francisco Vargas Paradis	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 10 de marzo de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cuatro líneas escritas y la última lleva el número 58-2019.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: RUWUXTGDFFG